

VENEZUELA

Venezuela revisará su política de exportación de pescados

El Ciudadano · 20 de junio de 2018

El recién nombrado titular de la cartera de Pesca y Acuicultura instó a los exportadores ilegales a ponerse a derecho y a los legales a declarar las divisas que obtienen ante el Banco Central de Venezuela



El Gobierno de Venezuela revisará la política de exportación del pescado para garantizar divisas a la nación y precios justos del rubro para el pueblo, así lo anunció este martes el recién nombrado ministro de Pesca y Acuicultura, Dante Rivas.

El ministro adelantó que desde ya trabajan con los pescadores y equipos técnicos para evaluar la situación y **lograr una fórmula para que las exportaciones sean ventajosas para los pescadores**. “Que ellos vean bien remunerado su esfuerzo”, expresó Rivas, según una nota de AVN.

La cartera trabaja para garantizar que la mayor cantidad del rubro pescado se distribuya en el mercado interno. Para ello, agregó que, de la mano **con todos los pescadores organizados, construirán un nuevo modelo de gestión, distribución y consumo**.

Desde el Puerto Internacional El Guamache, en la isla de Margarita (noreste), reconoció que la actual política de exportación «hay que revisarla bien porque no nos está beneficiando, al contrario, está perjudicando a nuestro **pueblo** que **consigue cada día el pescado más caro**, que no lo consigue porque se lo llevan de contrabando”.

Rivas aprovechó la ocasión para supervisar el arribo de 99 contenedores contentivos de más de 100 mil cajas de los [Comités Locales de Abastecimiento y Producción \(CLAP\)](#), así como de otros rubros alimentarios.

Elevar exportación de pescado

El Ministro exhortó a los exportadores legales y a los particulares que estén en condiciones no lícitas, para que **den cuenta al Banco Central de Venezuela de las divisas correspondientes a la venta del pescado fuera de las fronteras venezolanas**. “Tenemos que buscar una fórmula donde la exportación nos beneficie a todos”, reiteró.

Con esas divisas, aseguró, se podrá seguir fortaleciendo la pesca y apoyando a los pescadores con los requerimientos necesarios para el aumentando la capacidad productiva.

“Nosotros le hacemos un llamado a los exportadores ilegales para que se pongan a derecho, y a los legales por favor enteren al Banco Central de Venezuela las divisas correspondientes a las exportaciones”, sentenció.

El Ministerio de Pesca realiza operativos de venta de pescado a cielo abierto. Foto: Web

Garantizar la proteína a precios justo

Rivas detalló que organizarán a los trabajadores del gremio pesquero.

Para ello, levantarán un diagnóstico general en diferentes regiones del país para determinar las condiciones en cuanto a motores, vehículos, botes y otros elementos, y así elevar la distribución y producción de las especies marinas.

“Inicialmente la tarea que el presidente Nicolás Maduro nos ha encomendado es [organizar a los pescadores y a los productores del mar](#), de los ríos, de la acuicultura;

en aras de optimizar con los recursos que tenemos su situación. Queremos garantizarle a nuestro pueblo esta proteína tan importante y tan buena como el pescado”, aseveró el ministro.

También puntualizó que el Primer Mandatario aprobó constituir **en Nueva Esparta la sede principal del Ministerio de Pesca**, para desde esa región coordinar todas las acciones y construir una política conjunta con todos los involucrados en la actividad pesquera.

Fuente: [El Ciudadano](#)